



## COMUNICADO DEL COMITÉ DE HUELGA

Tras 10 meses de intensa huelga, con infinidad de vaivenes, los cuales hemos sabido afrontar gracias a la persistencia, constancia y fuerza que hemos demostrado, frente a un Gobierno de Canarias sin voluntad para trabajar por una solución para sus empleadas y empleados públicos en Canarias. Un gobierno que se ha mostrado sumiso a Madrid, dilatando descaradamente el avance de las Mesas derivadas del Acuerdo, no hace más que demostrar que en su hoja de ruta no está la de cumplir el Acuerdo 23A alcanzado con el Comité de Huelga evidenciando su falta de voluntad negociadora.

En este punto en el que nos encontramos, tras haber cancelado las jornadas de paro del mes de septiembre ante la preocupante situación acontecida en la isla de La Palma, el Comité de Huelga ha decidido presentar al Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad una propuesta definitiva que da una solución jurídica legal y garantista para lograr la permanencia de todo el personal en Abuso de Temporalidad del Gobierno de Canarias. Para ello, convoca la Mesa Jurídica del Acuerdo para el próximo miércoles día 13 de Octubre de 2021 dónde se establezca un calendario de debate que concluya con el Acuerdo y cierre el conflicto sostenido desde el 11 de enero de 2021.

Esperamos que el Gobierno de Canarias en cumplimiento de sus obligaciones y competencias, se sienta de una vez por todas con verdadera voluntad de solución y a través de un interlocutor con capacidad suficiente para llegar a acuerdos, ya que hasta ahora sólo se ofrecen excusas y se declara la incapacidad por parte de la administración para plantear una propuesta al Comité de Huelga.

Este Comité de Huelga manifiesta, que **no seguirá soportando esta inacción por parte de la Administración**, ante el conflicto que no es más que una **estrategia a la espera de una solución nacional**, que en cualquier caso es posterior al Acuerdo alcanzado en la Administración General del Gobierno de Canarias. Para ello, llevará a cabo todas las medidas que esté a su alcance para forzar al cumplimiento del referido Acuerdo.



## COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

La Huelga y el Comité de Huelga son un instrumento a nuestro servicio que sólo con la presión del colectivo al que representa podrá alcanzar el objetivo propuesto que es **“LOS QUE ESTAMOS NOS QUEDAMOS”**

Porque todos sabemos que fijar **10 años de antigüedad** en la Administración es **inconstitucional** a todas luces, porque cualquier **concurso de méritos NO restringido**, no te da la seguridad de permanecer en tu puesto y te puedes ver desplazado del mismo, por otros compañeros que tenga mas méritos que tú, porque una **OPE NO restringida**, de las mal llamadas “amables” (40% / 60%), no asegura **TU PERMANENCIA**, en definitiva cualquier propuesta que no garantice dicha permanencia no nos sirve, por tanto **que no nos engañen**, pero sobre todo compañeras, compañeros **NO se engañen a ustedes mismos**.

Tenemos que ser capaces de luchar por nuestros puestos de trabajo como nunca, si es necesario con uñas y dientes, no se lo pongamos fácil, porque tal vez, la triste realidad sea que igual dentro de 2 ó 3 años, en ese mismo puesto que hoy TÚ OCUPAS, estará siendo ocupado por otra persona, y a lo mejor TÚ formarás parte, de esas drásticas estadísticas de tasa de paro en Canarias.

No permitir que te tiren, que tiren todos esos años de servicio a la Administración y a la ciudadanía, **SOLO DE TI DEPENDE**.

**DESPIERTA**, no es el momento de creer en cuentos de hadas, no sigas mirando para otro lado, levántate y **lucha por tu puesto de trabajo, por tu futuro laboral**.

**Es el momento de darlo todo**, de enfrentar la batalla con más fuerza que nunca, defendiendo nuestros puestos de trabajo en la calle, secundando más que nunca todos los paros propuestos por este Comité de Huelga y de este modo hacer valer nuestro **ACUERDO de 23 de abril de 2021**, firmado con el GOBCAN y que por tanto **se de cumplimiento al mismo**.

**ARRIBA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA LUCHA CONTINÚA**